



SELLO
Registrado el 15/04/2025 a las 17:39
Nº de entrada 4449 / 2025

SOLICITUD DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA PREVISTA EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL



Ajuntament de Benetússer

A DATOS DEL SOLICITANTE. Si usted está obligado a relacionarse electrónicamente con la administración de manera electrónica (1) (Art. 14.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico (<https://benetusser.sede.dival.es/>). Si lo presenta en persona o en papel, será requerido para que lo subsane mediante su presentación electrónica. Recuerde que se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación, salvo que se trate de un expediente iniciado por usted, en cuyo caso la subsanación será válida si la realiza dentro del plazo que se le haya dado en el requerimiento.

Nombre o Razón Social:

UNIO DE BENETUSSER CLUB D'HANDBOL

1r Apellido:

2o Apellido:

NIF/NIE o CIF:

644980324

B DATOS DEL REPRESENTANTE (en caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación). Si actúa en el nombre de un obligado a relacionarse (1) (Art. 14.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

Nombre o Razón Social:

ROSA M. JIMENEZ

1r Apellido:

2o Apellido:

NIF/NIE o CIF:

JIMENEZ

TUTAS

532097594

C NOTIFICACIONES A SUJETOS OBLIGADOS. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoriamente y exclusivamente, mediante comparecencia en la sede electrónica (<https://benetusser.sede.dival.es/>) (1)

Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se le aconseja revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia en el siguiente enlace (<https://benetusser.sede.dival.es/>)

Correo electrónico:

UNIOBENETUSSERCUBIANDREA@GMAIL.COM

C.1 DIRECCIÓN POSTAL A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN. SÓLO PARA PERSONAS FÍSICAS (NO OBLIGADAS A NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA) Todas las notificaciones que se practiquen en el papel se pondrán a su disposición en sede electrónica, apartado de notificación por comparecencia electrónica (<https://benetusser.sede.dival.es/>) para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria. El correo electrónico que nos indique será empleado como medio de aviso de la puesta a disposición de tales notificaciones electrónicas.

Tipo vía:

Denominación:

Número:

Puerta:

CALLE

VICENTE MALVARDO SUER

27

Población:

BENETUSSER

Provincia:

VALENCIA

C.P.:

46910

Teléfono:

Móvil:

662551302

Notificar por:



Correo postal



Medios electrónicos

D EXPONGO

- Que solicita la concesión de una subvención llevar a cabo el siguiente proyecto:

BALONITANO

- Que la persona solicitante se compromete a desarrollar las actividades objeto de subvención y las obligaciones que le corresponden como persona beneficiaria de subvenciones, establecidas con carácter general en el artículo 36.8 de las Bases Generales del Ayuntamiento

PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE BENETÚSSER

Página 1 de 4

Escaneado con CamScanner



BENETÚSSER

solicitud.

Código Seguro de Verificación: 2TAA AHNK YAKW V7HV Q2NP

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://benetusser.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 7



**SOLICITUD DE CONCESIÓN DE
SUBVENCIÓN NOMINATIVA PREVISTA EN EL
PRESUPUESTO MUNICIPAL**

Que la persona solicitante se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias, y en su caso con la Seguridad Social, no incurriendo en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, sin perjuicio de que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la LGS, con la presentación de este escrito, se autoriza al órgano gestor para recabar dichos datos.

- Que no tiene pendiente de justificar ninguna subvención anterior justificada en fecha 16/11/2016 mediante la presentación de la cuenta justificativa rendida por importe de 0 euros, y no tiene deudas por resolución de procedencia de reintegro, es decir, que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación de deuda derivada de una resolución de reintegro de ayuda pública.

- Que la persona solicitante ha percibido otras subvenciones o ayudas que financien la misma actividad por la cual se solicita subvención a este Ayuntamiento, y que a continuación se detallan (Si no se han recibido ayudas dejarlo en blanco)

Entidad / Órgano concedente	Importe
	€
	€
	€

Se solicita la concesión de un anticipo del 100% de la subvención nominativa prevista en el presupuesto correspondiente a la anualidad de dicho ejercicio, según lo previsto en el apartado 23 del artículo 31 de las BEP vigentes, puesto que algunas o todas de las actividades incluidas en el proyecto relativo a la subvención solicitada tienen lugar en una fecha anterior a la fecha marcada para la justificación y para las cuales se requiere necesariamente la financiación correspondiente a la subvención. ☐ SI ☐ NO

- Se solicita que dicho anticipo sea abonado en la cuenta corriente de nuestra titularidad recogido en la "Solicitud de alta/modificación de fichas de terceras personas" adjunta. (Adjuntar únicamente en caso de alta o modificación de datos bancarios)

E	SOLICITO
---	----------

Concesión de una subvención para la Actividad/Proyecto solicitados, por importe de 3.000 euros.

F DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☒ | Memoria descriptiva de la Actividad/Proyecto para los que solicito la subvención (Anexo II) |
| ☐ | En el supuesto de entidades que presenten solicitud de subvenciones por primera vez, o en caso de que las entidades beneficiarias hayan cambiado sus datos bancarios respecto a ejercicios anteriores habrán de aportar la ficha de mantenimiento de terceros https://benefituser.sede.dival.es/carpeta/ciudadadana/tramite.aspx?intramite=17329 |

G	OTROS DOCUMENTOS
---	------------------

H OPOSICIÓN PARA EL ACCESO A DOCUMENTACIÓN EN PODER DE LAS ADMINISTRACIONES

- ☐ **ME OPONGO** a que el Ayuntamiento de Benetússer pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración, en cuyo caso deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 de la Ley 39/2015, Redactado por la disposición final 12 de la ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre) y en concreto:
- Consulta datos de identidad
 - Certificados acreditativos de estar al corriente de las obligaciones tributarias ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Hacienda Autonómica y la Seguridad Social.

I PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable	Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento
-------------	---

Ver anexo I

PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE BENETÚSSER

Página 2 de 4

Escaneado con CamScanner



BENETÚSSER

solicitud.

Código Seguro de Verificación: 2TAA AHNK YAKW V7HV Q2NP

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://benetusser.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 7



SELO
Registrado el 15/04/2025 a las 17:39
Nº de entrada 4449 / 2025

SOLICITUD DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA PREVISTA EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL		 Ajuntament de Benetússer
Finalidad	Gestionar la solicitud manifestada en el presente documento, dentro del procedimiento administrativo correspondiente	Ver anexo I
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal	Ver anexo I
Destinatarios	No se cederán datos a terceros salvo obligación legal	Ver anexo I
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional	Ver anexo I
J FIRMA Y DECLARACIÓN RESPONSABLE		
La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.		
Benetússer, <u>14</u> de <u>ABRIL</u> de <u>2025</u>		
Firma entidad o representante		
		
 Unió de Benetússer Club d'handbol N.I.F. G-44980324 C/ Vicenta Navarro Soler, 27 46910 BENETÚSSER (Valencia)		
(1) Obligados (Art. 14.2) Ley 39/2015		
Personas Jurídicas		
Entidades sin personalidad Jurídica		
Profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional		
Quienes representen a obligados a relacionarse de forma electrónica		
Empleados Públicos		

AJUNTAMENT DE BENETÚSSER C/ MIGUEL HERNÁNDEZ, 30. 46910 BENETÚSSER ☎ 96 375 29 50

PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE BENETÚSSER

Escaneado con CamScanner



BENETÚSSER
solicitud.

Código Seguro de Verificación: 2TAA AHNK YAKW V7HV Q2NP



SELLO

Registrado el 15/04/2025 a las 17:39
Nº de entrada 4449 / 2025**SOLICITUD DE CONCESIÓN DE
SUBVENCIÓN NOMINATIVA PREVISTA EN EL
PRESUPUESTO MUNICIPAL****Ajuntament de Benetússer****ANEXO I- PROTECCIÓN DE DATOS INFORMACIÓN ADICIONAL**

Responsable	¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos personales? Datos de contacto e identidad del responsable del tratamiento: Identidad: Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Benetússer Dirección postal: Miguel Hernández, 30 46910 Benetússer Teléfono: 963752950 Correo electrónico: datosdpo@benetusser.net ¿Quién es el Delegado de Protección de datos del Ayuntamiento y como se puede poner en contacto con él? Dirección postal: Miguel Hernández, 30 46910 Benetússer Teléfono: 96 375 29 50
Finalidad	¿Con qué finalidad se tratarán sus datos personales? El Ayuntamiento trata los datos personales facilitados en este formulario única y exclusivamente para la gestión administrativa del trámite solicitado a través de este formulario de solicitud. Con la información facilitada no se elaborará ningún perfil ni se tomarán decisiones automatizadas en base a dicho perfil. ¿Durante cuánto tiempo conservará el Ayuntamiento sus datos? Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Legitimación	¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos, conforme a lo establecido en el art. 66 Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
Destinatarios:	¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.
Derechos:	¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si este Ayuntamiento trata datos personales que les conciernen, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. Este Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada, o a nuestro Delegado/a de Protección de Datos datosdpo@benetusser.net. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho

AJUNTAMENT DE BENETÚSSER C/ MIGUEL HERNÁNDEZ, 30. 46910 BENETÚSSER 96 375 29 50

Escaneado con CamScanner



BENETÚSSER

solicitud.

Código Seguro de Verificación: 2TAA AHNK YAKW V7HV Q2NP

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://benetusser.sede.dival.es/>

Pág. 4 de 7



SELO
Registrado el 15/04/2025 a las 17:39
Nº de entrada 4449 / 2025

SUBVENCIONES NOMINATIVAS JUSTIFICACIÓN		 Ajuntament de Benetússer	
A DATOS DEL SOLICITANTE. Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de manera electrónica (1) (Art. 14.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico (https://benetusser.sede.dival.es/). En el caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.			
Nombre o Razón Social: UNIO DE BENETUSSER CLUB D'HANDBOL			
1r Apellido:		2o Apellido:	
		NIF/NIE o CIF: G-44 980324	
B DATOS DEL REPRESENTANTE (en caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación). Si actúa en el nombre de un obligado a relacionarse (1) (Art. 14.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.			
Nombre o Razón Social: ROSA MARIA			
1r Apellido: JIMENEZ		2o Apellido: TUTAS	
		NIF/NIE o CIF: 53 209759H	
C NOTIFICACIONES A SUJETOS OBLIGADOS. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoriamente y exclusivamente, mediante comparecencia en la sede electrónica (https://benetusser.sede.dival.es/)			
Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se le aconseja revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia en el siguiente enlace (https://benetusser.sede.dival.es/)			
Correo electrónico: unio benetusser club handbol@gmail.com			
C.1 DIRECCIÓN POSTAL A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN. SÓLO PARA PERSONAS FÍSICAS (NO OBLIGADAS A NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA) Todas las notificaciones que se practiquen en el papel se pondrán a su disposición en sede electrónica, apartado de notificación por comparecencia electrónica (https://benetusser.sede.dival.es/) para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria. El correo electrónico que nos indique será empleado como medio de aviso de la puesta a disposición de tales notificaciones electrónicas.			
Tipo vía:		Denominación:	
Nº:		Puerta:	
Población:		Provincia:	
C.P.:			
Teléfono:		Móvil:	
Notificar por:		Correo electrónico para recepción de avisos:	
☐ Correo postal ☒ Medios electrónicos		unio benetusser club handbol@gmail.com	
D CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES CON APORTACIÓN DE JUSTIFICANTES DE GASTO			
Área Gestora destinataria o beneficiario:			
Fecha o año de concesión de la subvención:		Importe concedido: Actividad subvencionada (*):	
2025		3.000	

C/ MIGUEL HERNÁNDEZ, 30 BENETÚSSER CP-46910 ☎ 96 3752950

(*) Se presentará una Cuenta Justificativa por cada subvención recibida.

ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL AJUNTAMENT DE BENETÚSSER

Escaneado con CamScanner



BENETÚSSER
solicitud.

Código Seguro de Verificación: 2TAA AHNK YAKW V7HV Q2NP

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://benetusser.sede.dival.es/>



SELO
Registrado el 15/04/2025 a las 17:39
Nº de entrada 4449 / 2025

SUBVENCIONES NOMINATIVAS JUSTIFICACIÓN



Ajuntament de Benetússer

E SOLICITO

Que previo los trámites oportunos y de acuerdo con la documentación presentada apruebe la Cuenta Justificativa de la subvención concedida que asciende a euros.

F DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

- ☒ Justificantes de gastos (Facturas)
- ☒ Documento acreditativo del pago de las facturas (recibos, justificantes de transferencias ...)
- ☐ Presupuestos solicitados para gastos mayores de 12.000 € en aplicación art. 31.3 LGS. (Si procede)
- ☐ Carta de reintegro en el supuesto de sobrante por el importe de euros.

G OPOSICIÓN PARA EL ACCESO A DOCUMENTACIÓN EN PODER DE LAS ADMINISTRACIONES

- ☐ ME OPONGO a que el Ayuntamiento de Benetússer pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración, en cuyo caso deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 de la Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre) y en concreto:
- Certificados acreditativos de estar al corriente de las obligaciones tributarias ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Hacienda Autonómica y la Seguridad Social:
 - Consulta datos de identidad

H PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable	Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento	+Información ver anexo
Finalidad	Gestionar la solicitud manifestada en el presente documento, dentro del procedimiento administrativo correspondiente	+Información ver anexo
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal	+Información ver anexo
Destinatarios	No se cederán datos a terceros salvo obligación legal	+Información ver anexo
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional	+Información ver anexo

I FIRMA Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

Benetússer, de de

El solicitante:



Unió de Benetússer

Club Handbol

N.I.E. G-44980324

C/ Vicenta Manzano Soler, 27

06010 BENETÚSSER

(Valencia)

El representante:

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

(1) Obligados (Art. 14.2) Ley 39/2015

- Personas Jurídicas
- Entidades sin personalidad Jurídica
- Profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional
- Quienes representen a obligados a relacionarse de forma electrónica

ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL AJUNTAMENT DE BENETÚSSER

C/ MIGUEL HERNÁNDEZ, 30 BENETÚSSER CP 46910 ☎ 98 3752900

Escaneado con CamScanner



BENETÚSSER

Código Seguro de Verificación: 2TAA AHNK YAKW V7HV Q2NP

solicitud.

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://benetusser.sede.dival.es/>

Pág. 6 de 7



SELLO
Registrado el 15/04/2025 a las 17:39
Nº de entrada 4449 / 2025

Empleados Públicos

SUBVENCIONES NOMINATIVAS JUSTIFICACIÓN



Ajuntament de Benetússer

ANEXO I- PROTECCIÓN DE DATOS INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable	¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos personales? Datos de contacto e identidad del responsable del tratamiento: Identidad: Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Benetússer Dirección postal: Miguel Hernández, 30 46910 Benetússer Teléfono: 963752950 ¿Quién es el Delegado de Protección de datos del Ayuntamiento y como se puede poner en contacto con él? Dirección postal: Miguel Hernández, 30 46910 Benetússer Teléfono: 963752950 Correo electrónico: datosdpo@benetusser.net
Finalidad	¿Con qué finalidad se tratarán sus datos personales? El Ayuntamiento trata los datos personales facilitados en este formulario única y exclusivamente para la gestión administrativa del trámite solicitado a través de este formulario de solicitud. Con la información facilitada no se elaborará ningún perfil ni se tomarán decisiones automatizadas en base a dicho perfil. ¿Durante cuánto tiempo conservará el Ayuntamiento sus datos? Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Legitimación	¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos, conforme a lo establecido en el art. 66 Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
Destinatarios:	¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.
Derechos:	¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si este Ayuntamiento trata datos personales que les concierne, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. Este Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada, o a nuestro Delegado/a de Protección de Datos (datosdpo@benetusser.net). Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho

ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL AJUNTAMENT DE BENETÚSSER

Escaneado con CamScanner



BENETÚSSER

solicitud.

Código Seguro de Verificación: 2TAA AHNK YAKW V7HV Q2NP

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://benetusser.sede.dival.es/>

Pág. 7 de 7